

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPOCLINIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los siete días del mes marzo del año 2020, siendo las 9:00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en las calles Quisquis 1207 y José Mascote, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DISPOCLINIC S.A.**, Actuando como presidente el Sr. **AYALA VILLON ROGGER RENE**; y el Sr. **MURILLO AVENDAÑO JESUS ENRIQUE**, actuando como secretario de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor: **AYALA VILLON ROGGER RENE**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias, nominativas liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos; y el señor: **MURILLO AVENDAÑO JESUS ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos (400.00) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el presidente de la Junta resuelve constituirse la **Junta** General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor: Jesús Enrique Murillo Avendaño, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones a los accionistas, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

PUNTO DOS. - El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad,

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista Rogger Rene Ayala Villon, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2019, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Rogger Rene Ayala Villon.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas .- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


.....
Sr. Rogger Rene Ayala Villon.
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


.....
Sr. Jesús Enrique Murillo Avendaño.
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**